

Guayaquil, 12 de febrero de 2009

Señores Accionistas
COMPAÑÍA CIVIL DELCRUZ S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con el requisito legal y estatutario de presentar el informe de las labores desarrolladas durante el ejercicio económico 2008.

La empresa durante el año 2008 no tuvo actividad económica.

Para el año 2009 se espera concretar la compra de varias propiedades para establecer la cartera de clientes esperada.

Atentamente,



Virginia Andrade Martino

